

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7660** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Maluenda (Zaragoza).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2020-A-124

Peticionario: María Ester Bueno Sanz y Pedro José Alejandro Aldea

Cauce: Río Jiloca

Municipio de la toma: Maluenda (Zaragoza)

Localización de la toma: ETRS89 UTMX: 616.206 UTM Y: 4.570.719 Huso 30

Caudal máximo instantáneo: 4,16 l/s.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,01 l/s

Volumen máximo anual: 440 m<sup>3</sup>

Destino: Otros usos agrarios

El aprovechamiento consiste en una derivación de aguas del río Jiloca en el término municipal de Maluenda (Zaragoza), coordenadas ETRS89 UTMX: 616.206 UTM Y: 4.570.719 Huso 30 para instalación de aspersores anti helada en la parcela 106 del polígono 12 del término municipal de Maluenda (Zaragoza) con un caudal medio equivalente de 1,01 l/s y volumen anual de 440 m<sup>3</sup> mediante una motobomba de 3 CV de potencia que impulsa el agua hasta una balsa de 1.000 m<sup>3</sup> de capacidad, a construir en la parcela 56 del polígono 12 del mismo término municipal, desde donde se distribuye para los aspersores antihelada.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de febrero de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240008759-1